

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 12 de marzo de 2020.  
Oficio: SJDH/UIPPE/282/2020.  
**Solicitud de Información: 00031/SJDH/IP/2020**

### C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX, en fecha 19 de Febrero de 2020 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA:

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*"De la comisión de factibilidad del estado de México, dependiente de esta secretaría, solicito versión pública de documentos que obren en los archivos de esa dependencia en los que se hayan emitido permisos, disposiciones, regulaciones, restricciones o cualquier otro tipo de dictámenes relacionados con la instalación de ductos para la distribución de gas natural, así como infraestructura relacionada con ello (estaciones de gas, tanques de almacenamiento, etc) en el municipio de Melchor Ocampo, estado de México, esto en el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 19 de febrero de 2020, (sic)."*

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/200/2020, al Servidor Público Habilitado de la Comisión de Factibilidad del Estado de México y a través del oficio 222B0610-2613/2020 otorga respuesta, mismo que se adjunta al presente.

Por cuanto hace a lo solicitado el Servidor Público Habilitado de la Comisión de Factibilidad del Estado de México refiere que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esa Comisión no localizó expediente alguno en el cual se haya emitido permisos disposiciones, regulaciones, restricciones o cualquier otro tipo de dictámenes relacionados con la instalación de ductos para la distribución de gas natural, así como infraestructura relacionada con ello (estaciones de gas, tanques de almacenamiento, etc.) en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en el periodo comprendido del 12 de junio de 2019 al 19 de febrero de 2020.

Sin embargo, la Comisión de Factibilidad del Estado de México no tiene conocimiento de los Dictámenes Únicos de Factibilidad que se hayan emitido previos a la fecha establecida en el párrafo que antecede, por lo que probablemente el sujeto obligado para poder dar respuesta a su solicitud de información sea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley en la materia, le

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

orientamos para que ingrese su solicitud de información vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o en el Módulo de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, o bien acudir a sus oficinas ubicadas en Avenida CODAGEM, S/N, Exhacienda Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, Código Postal: 52140, teléfono: (722) 2757911ext. 5876, correo: seduvtransp@edomex.gob.mx, en un horario de atención: 9 a 18 horas de lunes a viernes

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**Toluca de Lerdo, Estado de México;  
28 de febrero de 2020.  
Oficio Numero 222B06010-2613/2020.**

**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

En atención a su similar número SJDH/UIPPE/200/2020, de fecha 19 de febrero de 2020, mediante el cual envía la solicitud de información pública que llega a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio 00031/SJDH/IP/2020, que establece lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

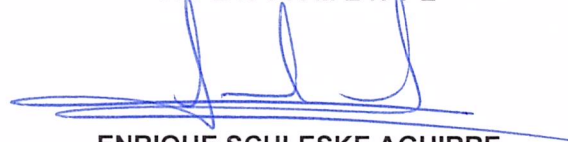
"De la comisión de factibilidad del estado de México, dependiente de esta secretaria, solicito versión pública de documentos que obren en los archivos de esa dependencia en los que se hayan emitido permisos, disposiciones, regulaciones, restricciones o cualquier otro tipo de dictámenes relacionados con la instalación de ductos para la distribución de gas natural, así como infraestructura relacionada con ello (estaciones de gas, tanques de almacenamiento, etc.) en el municipio de Melchor Ocampo, estado de México en el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 19 de febrero de 2020."

Es menester informar que la Comisión de Factibilidad inició formalmente funciones por Acuerdo emitido por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 11 de junio de 2019, entrando en operación de manera formal el 12 de junio de la misma anualidad asimismo, de acuerdo al objeto y atribuciones conferidas en la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, se encuentran las de atender los ingresos de solicitudes para el trámite del Dictamen que sean presentadas por personas físicas o jurídico colectivas m ir el Dictamen con base en las evaluaciones técnicas de factibilidad, en materia de salubridad local desarrollo urbano y vivienda protección civil medio ambiente, desarrollo económico comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para la construcción, apertura instalación operación, ampliación o funcionamiento de obras unidades económicas inversiones o proyectos en la entidad, en esa tesitura y de acuerdo a lo solicitado se expone lo siguiente:

Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos y archivos de esta Comisión no se localizó expediente alguno en el cual se haya emitido permisos disposiciones regulaciones, restricciones o cualquier otro tipo de dictámenes relacionados con la instalación de ductos para la distribución de gas natural, así como infraestructura relacionada con ello (estaciones de gas, tanques de almacenamiento, etc.) en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México en el periodo comprendido del 12 de junio del 2019 al 19 de febrero de 2020, por las consideraciones anteriormente señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**ENRIQUE SCHLESKE AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.**

C.c.p. Archivo/Minutario.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO**